

La Pampa

El País

El Mundo

Opinion

Culturales

Deportes

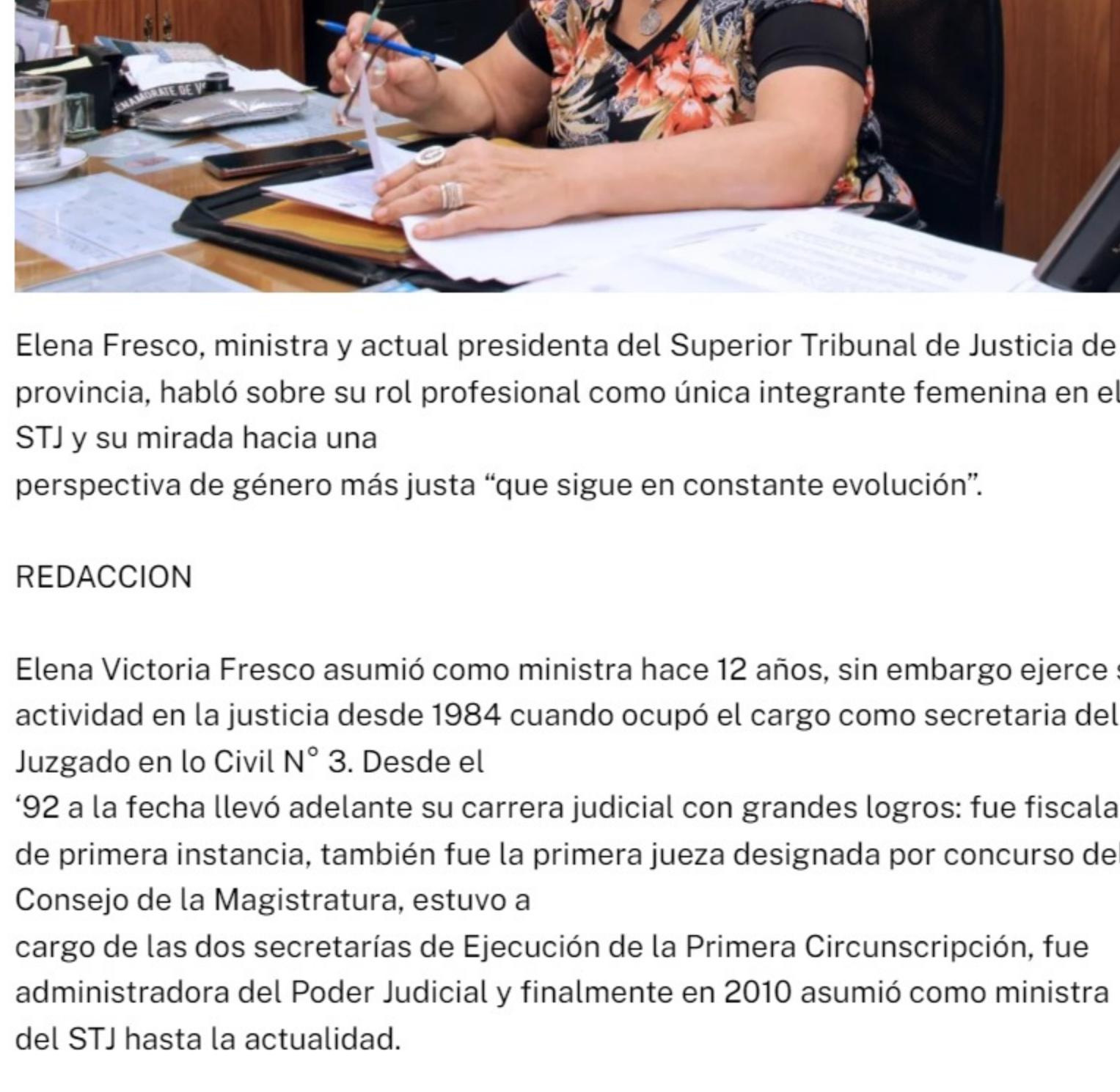
Agro

Clasificados

LA PAMPA

“La igualdad de género nos trasciende”

REDACCION AVANCES 08/03/2023 - 10.03.HS



Elena Fresco, ministra y actual presidenta del Superior Tribunal de Justicia de la provincia, habló sobre su rol profesional como única integrante femenina en el STJ y su mirada hacia una perspectiva de género más justa “que sigue en constante evolución”.

REDACCION

Elena Victoria Fresco asumió como ministra hace 12 años, sin embargo ejerce su actividad en la justicia desde 1984 cuando ocupó el cargo como secretaria del Juzgado en lo Civil N° 3. Desde el '92 a la fecha llevó adelante su carrera judicial con grandes logros: fue fiscal de primera instancia, también fue la primera jueza designada por concurso del Consejo de la Magistratura, estuvo a cargo de las dos secretarías de Ejecución de la Primera Circunscripción, fue administradora del Poder Judicial y finalmente en 2010 asumió como ministra del STJ hasta la actualidad.

En 2024, Fresco cumplirá 40 años de ejercicio judicial y hoy, con todo el camino recorrido, resalta el impacto positivo de la Ley Micaela y de la paridad de género. “Está claro que, en el Poder Judicial de La Pampa, la mujer fue ocupando espacios. Viví desde adentro ese proceso. De hecho, actualmente el 62 por ciento del personal que trabaja en La Pampa es femenino. Es una cuestión que sigue en constante evolución, se sigue tratando de avanzar, pero no es sencillo porque tuvo y tendrá obstáculos; pero también es cierto que hoy existe otra visibilización del tema que ha mostrado avances muy interesantes”, señaló en una charla con este diario.

Cupo femenino.

“En el fuero civil y en las defensorías oficiales la gran mayoría son mujeres. Esas son dos áreas muy importantes en el Poder Judicial, aunque algunos quieran relativizarlas. También hay una gran cantidad de juezas, sin embargo, hay que reconocer que esos porcentajes no se reflejan en los cargos superiores, donde hay hombres mayoritariamente”, advirtió la ministra.

En cuanto a la creación de nuevos organismos, Fresco señaló que “lo más destacado de los últimos tiempos, sin dudas, fue la creación de la Oficina de la Mujer y Violencia Doméstica en 2015, un año en el que también ejercí la presidencia del Superior Tribunal”.

“Vengo de una generación donde el protagonismo del hombre era casi absoluto. Por eso digo que vivencé este proceso que continúa avanzando. Pero ello no me impide ver que la brecha se acortó. Un ejemplo cercano fue lo que pasó hace menos de un día, cuando en las elecciones internas abiertas, simultáneas y obligatorias se aplicó por primera vez la Ley de paridad de género en las precandidaturas”, explicó.

En primera persona.

La magistrada, en tanto, admite que su desarrollo profesional impactó en su vida cotidiana. “Personalmente, y en la medida de lo posible, siempre traté de equilibrar ambos aspectos: laboral y personal. Pero ingresé a la Justicia con la idea de trabajar para que los conflictos se resuelvan de manera justa. Es cierto que a veces se resuelven de mejores maneras que otras, porque todos son fiables y el propio sistema judicial es fiable; pero siempre lo hice a conciencia y sabiendo perfectamente las responsabilidades que tenía en cada uno de los cargo que ejercí”, analizó.

Ley Micaela.

La letrada también destacó que la justicia fue el primero de los tres poderes en implementar las capacitaciones de la Ley Micaela entre su personal, y lo hizo a partir de marzo de 2020, apenas seis meses después de que La Pampa adhiriera a la Ley. “Ello marca a las claras la importancia que el Poder Judicial le dio a la norma. De hecho, a través de la Oficina de la Mujer y Violencia Doméstica, que es el organismo encargado de dictar los talleres anuales, también se capacitó a otros organismos o entidades como el Banco de La Pampa y el Colegio de Abogados y Procuradores”, detalló sobre el trabajo realizado.

Además, agregó que “se realizó una encuesta interna, con una muestra de 700 personas de las cuatro circunscripciones judiciales -entre magistrados, funcionarios y empleados-, donde el 83 por ciento respondió que los temas de género son importantes en la vida cotidiana; el 62 % dijo que los conocimientos aprendidos en los talleres y en las capacitaciones les sirvieron para aplicarlos en el ámbito laboral; y el 54 % sostuvo que a partir de esas actividades pudieron incorporar nuevos conocimientos y herramientas para trabajar en el tema”.

Corte sin mujeres.

En relación a la falta de integrantes mujeres en la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Fresco hizo un claro reclamo: “Es necesario que haya mujeres. Las últimas dos juezas, Carmen Argibay y Elena Highton de Nolasco, realizaron una tarea muy importante en la Corte. Y lo digo con conocimiento de causa porque fui quien, desde el Superior Tribunal, estuve desde un principio en las diferentes capacitaciones que la Corte dio en materia de género e igualdad a partir de crearse la Oficina de la Mujer y la Oficina de Violencia Doméstica”.

Y agregó: “Fue una experiencia interesantísima porque se intercambiaban opiniones con jueces y juezas de todo el país, provinciales y nacionales. Ellas promovieron con mucha fuerza y convicción las cuestiones de género e igualdad. De hecho, Argibay fue quien impulsó la creación de la Oficina de la Mujer, en el ámbito de la Corte, y Highton, la Oficina de Violencia Doméstica.

Paradójicamente las dos fueron las primeras mujeres en ser designadas en la Corte por gobiernos democráticos y ello recién ocurrió a principios del siglo XXI. Fue todo un cambio de paradigma, aunque hoy lamentablemente ya no hay mujeres en la Corte y esas capacitaciones dejaron de hacerse”, reflexionó.

Por otro lado, la magistrada recordó los antecedentes en esa materia en La Pampa y sostuvo que, a diferencia de Nación, la provincia tiene otro historial en materia de género en la Justicia. “En 1965, bajo un gobierno democrático, se designó a la primera jueza en el Poder Judicial y en 1972 una mujer ya ocupaba el cargo de ministra en el STJ en la provincia”.

Ante el 8M, Fresco saludó a todas las mujeres que se desempeñan en el Poder Judicial provincial y concluyó: “Más que un mensaje, lo que quiero dejar es una idea, de que es necesario trabajar en forma permanente, y no momentáneamente, por la igualdad de género y por la perspectiva de género, porque es un tema que nos trasciende”.

TAGS Avances

Artículos relacionados

LA PAMPA
El Hospital de Intendente Alvear será de “Nivel 4”

LA PAMPA
Licitaron la obra de saneamiento con mayor monto para Santa Rosa: “Hoy, es un día muy especial”

LA PAMPA
Condenaron a una madre por abusar de su hija

LA PAMPA
Le tiró piedrazos a sus vecinos y terminaron hospitalizados

LA PAMPA
Anuncian tormentas y un fuerte aumento de la temperatura

LA PAMPA
El conmovedor mensaje de la mamá de Agustina por el 8M

LA PAMPA
La lluvia: pueblo por pueblo

LA PAMPA
“El Estado para dar soluciones a los niños y niñas de la ciudad”

LA PAMPA
Atraparon en una semana a 14 cazadores furtivos

DIPUTADOS
Diputados recibe al ministro de Seguridad, Aníbal Fernández

LA PAMPA
Contacta con nosotros: info@laarena.com.ar

© Propietario: La Arena S.A. Director Leonardo Santesteban. Domicilio Legal: Bartolomé Mitre 339 Santa Rosa La Pampa. DNDA: 57049672. Edición: 25828 del 11/11/2022

Legal La Empresa Publicidad Contacto

Mustang Cloud - CMS para portales de noticias

Te puede interesar

LA PAMPA

1. Discutieron y lo pasó por arriba con su camioneta

Hace 2 días

LA PAMPA

2. Sigue vigente el alerta por tormentas para Santa Rosa

Hace 11 horas

LA PAMPA

3. Brenda, “el orgullo” de ser camionera

Hace 2 días

LA PAMPA

4. Pronostican tormentas aisladas y vientos de casi 60 Km/h

Hace 2 días

LA PAMPA

5. Un análisis dio que el agua de red está contaminada

Hace 18 horas